

# MÁS GASTOS Y MÁS DEUDA

## Se deja un mayor problema para el futuro

- *El gasto corriente sigue aumentando (12%) y la inversión continúa hacia la baja.*
- *Se presenta nuevamente una disminución de los ingresos por hidrocarburos, debido a la disminución de la producción y la exportación.*
- *Se cumplen 12 años consecutivos con déficit fiscal, con un profundo hueco fiscal, y mayor endeudamiento externo e interno.*
- *El Gobierno dejó de publicar, hace más de un año, la información de la deuda interna, que subió de manera excesiva.*
- *Ante la complicada situación de las Reservas Internacionales y las divisas, el presupuesto muestra la intención de recurrir a endeudamiento externo, y ahora con garantía, incluyendo las reservas de oro.*
- *Es el último presupuesto de la actual gestión de gobierno, en una situación de crisis, que revela la intención de postergar los ajustes necesarios dejando problemas mayores a futuro.*



<b>VARIABLES MACROECONÓMICAS - PROYECCIONES 2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>	
PRESUPUESTO CONSOLIDADO:	Bs 296.566 millones
CRECIMIENTO DEL PIB:	<b>3,51%</b>
PRODUCTO INTERNO BRUTO:	Bs 379 mil millones*
DÉFICIT:	Bs 34.908 millones Equivalente a <b>9,2 %</b> del PIB
INFLACIÓN PROYECTADA:	<b>7,5%</b>
PRECIO ESTIMADO DEL BARRIL DE PETRÓLEO:	<b>\$us 75,3</b>

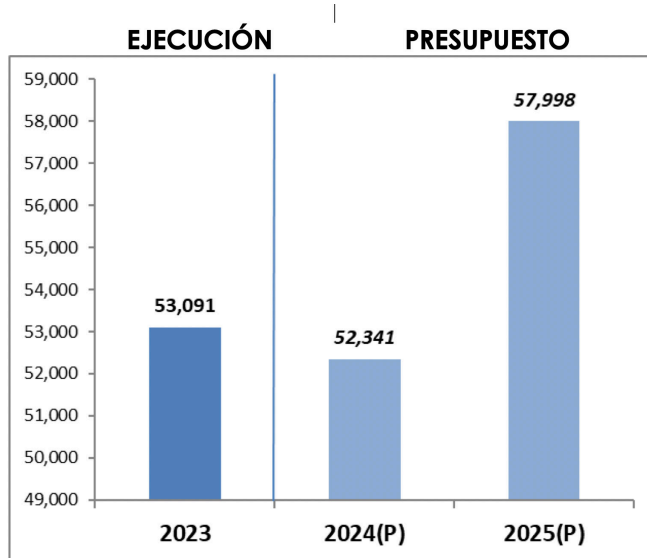
Fuente: Elaboración propia con base en el PGE 2024 y presentación del MEFP.

\* Cálculo aproximado con base en datos del Flujo Financiero.

### Ingresos por impuestos

Inicialmente, con relación a los ingresos por impuestos (que recauda el Nivel Central), se proyecta un incremento significativo con relación al presupuesto 2024. Si bien este incremento nominal de 18% estaría, en parte, explicado por el aumento de la inflación (la inflación para 2025 se ha proyectado en 7,5%), se estaría programando un incremento real de las recaudaciones.

**Ingresos Tributarios 2023 – 2025 (sin IDH)**  
**Recaudaciones del Nivel Central (incluye el IEHD)**  
**(En millones de bolivianos)**



Fuente: Elaboración propia con base a: 2023 Datos de la Memoria Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2024 y 2025 (P) Presupuesto – Del Flujo Financiero e ingresos del Órgano Ejecutivo.

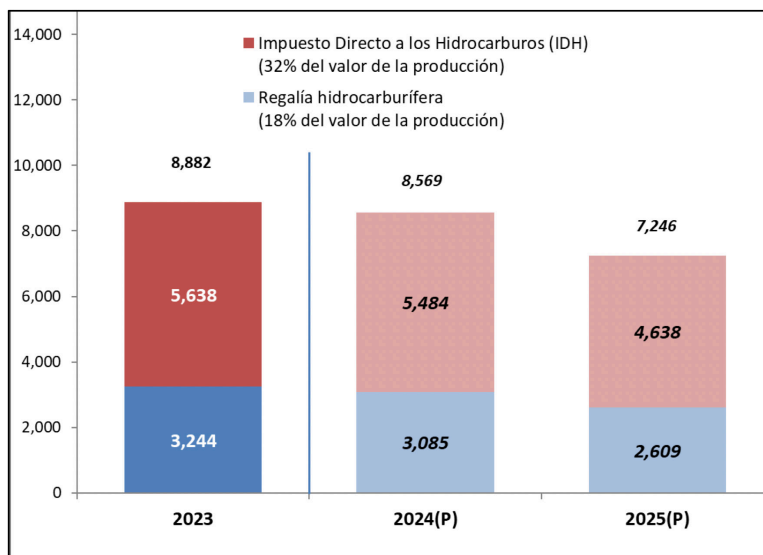
En general, el nivel de recaudaciones, en términos nominales, estuvo relativamente estancado durante la última década. Sin embargo, para 2025 se prevé este notable incremento. La previsión de un crecimiento de las recaudaciones en 2025 dependerá, entre otros factores, de que se cumplan las proyecciones del crecimiento del PIB. Asimismo, para que se registre un aumento real de las recaudaciones, el crecimiento de los ingresos tributarios debería ser mayor a la inflación.

Queda en cuestión si realmente se llegará a generar un aumento real de las recaudaciones en el actual contexto económico complicado, de lo contrario el déficit real será mayor al proyectado en el presupuesto.

**Ingresos por hidrocarburos siguen cayendo**

En el caso de los ingresos por hidrocarburos, provenientes del IDH y las regalías, que han estado cayendo desde el año 2015, para 2025 se registra una nueva disminución.

**Renta por Hidrocarburos (IDH y regalías)**  
**(En millones de bolivianos)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de:  
 2023 Informe Fiscal 2023 del MEFP.  
 2024 y 2025 (P) Presupuesto.

Estos recursos registrarían una disminución de aproximadamente 15% respecto al presupuesto 2024.

Siendo que el presupuesto 2025 fue elaborado con un precio estimado del barril de petróleo de 75,3 dólares, mayor a la estimación del año 2024 de \$us 71, se puede inferir que la disminución de esta renta en el presupuesto 2025 es resultado de una menor producción (no por efecto del precio internacional).

Es así que la tendencia general de estos ingresos es resultado de los volúmenes de producción y exportación, más aún ahora que Bolivia dejó de exportar gas a Argentina.

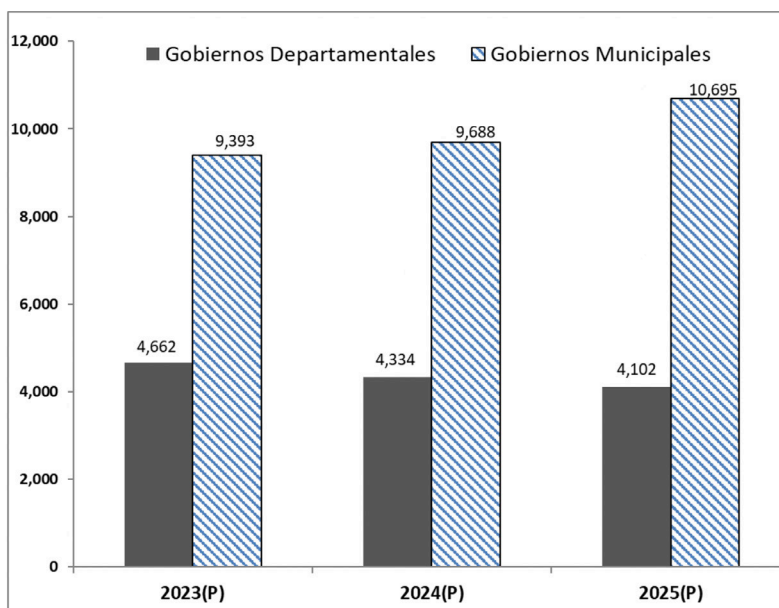
Esta baja no es una situación coyuntural, sino la tendencia de largo plazo, reflejo de la falta de exploración en el sector de hidrocarburos y, por tanto, de reducidas reservas; además de la pérdida de mercados.

### Ingresos de gobernaciones y municipios por transferencias

Los principales ingresos con los que cuentan los gobiernos subnacionales (governaciones y municipios) provienen de las transferencias por coparticipación de impuestos nacionales (incluyendo el IDH) y las regalías.

#### Ingresos de gobernaciones y municipios por transferencias de impuestos, IDH y regalías (Incluye GAIOC y GAR)

2023 – 2025 (En millones de bolivianos)



Fuente: (P) Presupuesto General del Estado.

En el caso de las Gobernaciones, se registra una disminución nominal de 5% principalmente como efecto de la caída de las regalías, que es su principal ingreso; y en el caso de los gobiernos municipales, un incremento nominal de 10%, puesto que su principal ingreso corresponde a la coparticipación de impuestos nacionales, que estarían aumentando de acuerdo a las previsiones del presupuesto.

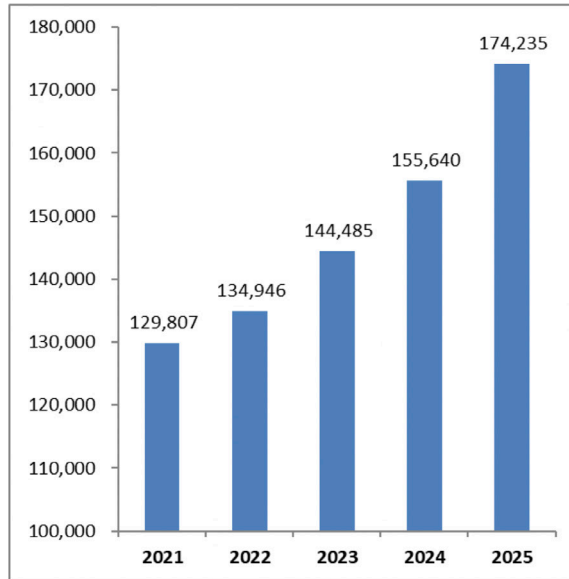
Sin embargo, se debe tomar en cuenta el efecto de la inflación, por lo que, en términos reales, en general, no se tendrían mayores recursos para esta gestión, además que estará sujeto a que realmente se recauden los ingresos de acuerdo a lo programado.

La evolución de los ingresos subnacionales refleja el comportamiento de las recaudaciones nacionales, por tratarse de una proporción del total.

### Los gastos corrientes aumentan notablemente

Los gastos corrientes (sueldos y otros), crecieron de manera significativa casi constantemente durante los últimos 20 años. Para 2025 nuevamente registrarían un gran incremento, en comparación con el presupuesto del año pasado.

## Presupuesto (consolidado) de gastos corrientes 2021 – 2025 (En millones de Bs)



Fuente: Presupuesto General del Estado. Reporte Presupuesto Consolidado – Administración Pública.

El Presupuesto 2025 de gastos corrientes es de alrededor de 12 % mayor al presupuesto 2024, como se observa en el gráfico.

La constante expansión y consecuente alto nivel que han alcanzado los gastos corrientes afectan a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a la crisis en general.

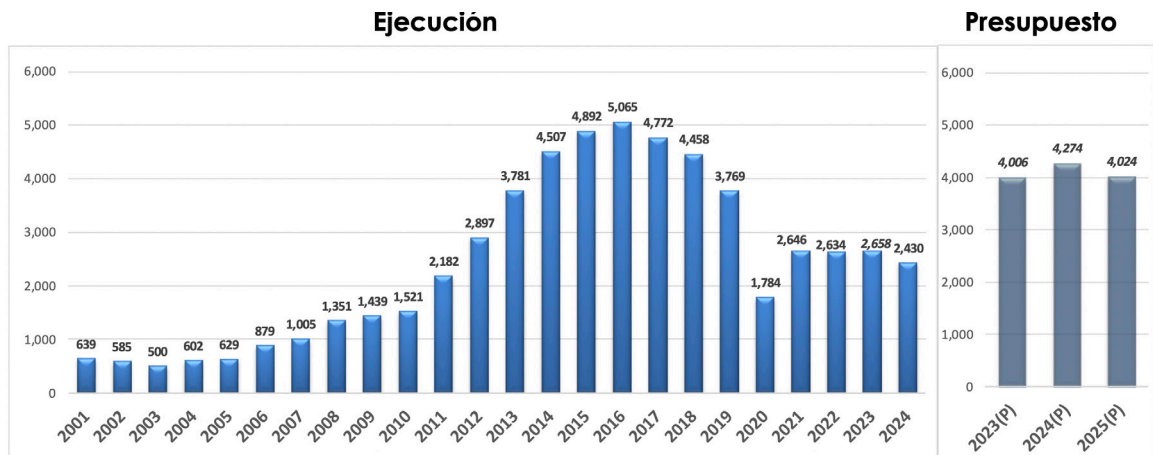
La subvención a hidrocarburos llegaría a Bs 15.156 millones, aproximadamente 50% más que el presupuesto 2024.

### Disminuye la Inversión Pública

La inversión pública, que aumentó significativamente los años de la bonanza, llegando a un nivel récord en el año 2016, posteriormente cayó notablemente llegando en 2024 a menos de la mitad.

Con relación a los montos presupuestados de inversión, estos estuvieron muy por encima de lo realmente ejecutado.

## Inversión Pública 2001 – 2025 En millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación del Desarrollo Memoria de la Economía 2023.  
2024 preliminar en base a Rendición Pública de Cuentas Final 2024 del Ministerio de Planificación del Desarrollo (abi.bo)  
(P) Presupuesto 2023-2025 Presupuesto General del Estado.

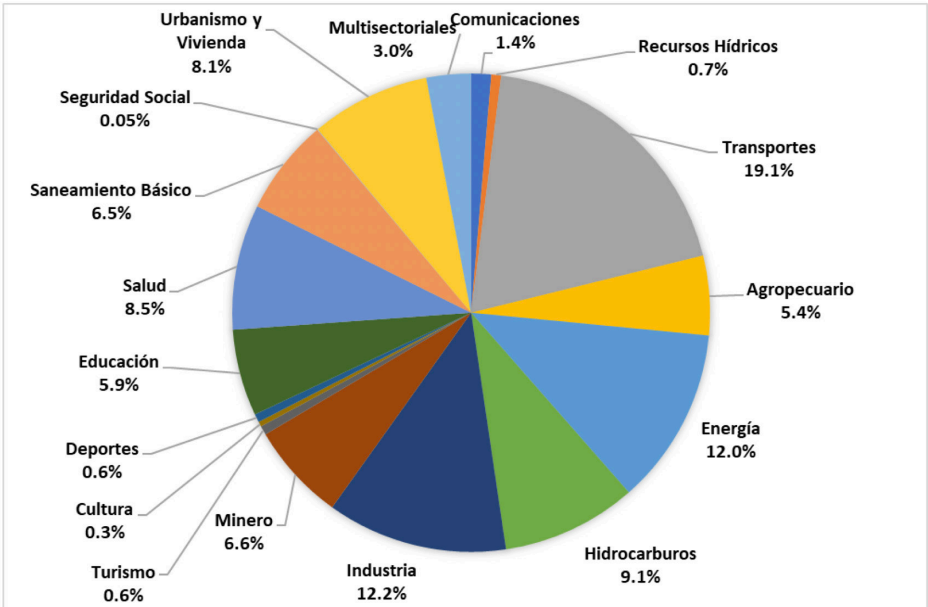
Para 2025 se tiene un monto programado de inversión pública de 4.024 millones de dólares, menor a lo presupuestado en 2024, por lo que la inversión continuaría disminuyendo. Además, habrá que observar la ejecución de la inversión pública que, en general, en años anteriores estuvo muy por debajo de los niveles inicialmente programados, más aún ahora, en un contexto de ingresos y financiamiento bastante limitados.

La tendencia de la inversión es contraria a lo que sucede con el gasto corriente. Los gastos corrientes suben mientras la inversión disminuye.

### Inversión por sectores

Si bien los niveles de inversión han disminuido, de todas maneras, es importante observar los sectores a los cuales se orienta esta inversión, puesto que reflejan las prioridades del sector público en términos de impulsar el desarrollo.

**Distribución sectorial de la Inversión Pública en el Presupuesto 2025**  
(En porcentaje)



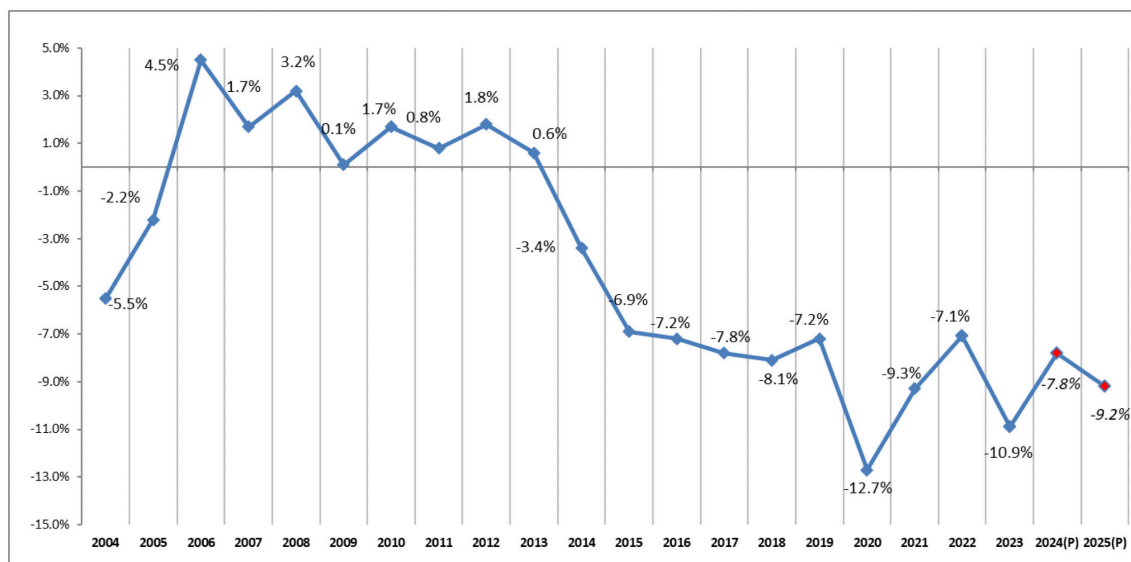
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General 2025.

Para 2025, los principales sectores priorizados con mayores recursos son: Transportes –caminos y otros- (19,1%), Industria (12,2%), Energía (12%), Hidrocarburos (9,1%), Salud (8,5%), y, Urbanismo y Vivienda (8,1%).

### Profundo y prolongado déficit, y consecuente endeudamiento

Como resultado de los ingresos previstos y los altos gastos programados (que incluye un incremento notable del gasto corriente), el PGE 2025 tiene programado un déficit fiscal (diferencia entre gastos e ingresos) de 9,2% del PIB, bastante profundo al igual que el registrado en los últimos años, y a pesar de haber inscrito en el presupuesto un incremento notable de los ingresos tributarios; lo que refleja la compleja situación por la que atraviesan las finanzas públicas en términos de la sostenibilidad.

## Superávit/Déficit del Sector Público (Como porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.  
2024 y 2025 (P) Presupuesto General del Estado.

Como se observa en el gráfico, el déficit se ha ido profundizando en los últimos años, incluyendo esta gestión. El 2025 se cumplen 12 años consecutivos con déficit fiscal.

Este profundo déficit fiscal y prolongado por tantos años refleja una tendencia preocupante de seguir gastando por encima de las posibilidades, lo que conlleva un mayor endeudamiento. El déficit es financiado con deuda, es decir que se recurre a préstamos para financiar los mayores gastos.

Si bien el crecimiento de la Deuda Externa se habría detenido (13.345 millones de dólares a diciembre de 2024), la Deuda Interna se ha disparado los últimos años (principalmente deuda con el Banco Central). Solamente se tienen datos de la Deuda Interna hasta octubre de 2023, posteriormente el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha dejado de publicar esta información.

Para 2025, el endeudamiento interno programado en el presupuesto es mucho mayor al del presupuesto 2024, autorizándose créditos del Banco Central a favor del Ministerio de Economía a través del Tesoro General de la Nación, destinado a financiar sus obligaciones de corto plazo.

El presupuesto 2025, nuevamente autoriza la contratación de deuda a través de títulos valor en mercados de capital externos, conocidos como "bonos soberanos", para apoyo presupuestario y/o manejo de pasivos (deuda para pagar deuda), esta vez por un monto de 3.000 millones de dólares.

### Conclusiones y perspectivas

El Presupuesto 2025 muestra la misma orientación y resultado de las finanzas públicas de años anteriores, que se expresa en un profundo déficit fiscal y mayor endeudamiento; a su vez, mayor gasto corriente y menor inversión pública.

Inicialmente, el presupuesto se sostiene en proyecciones macroeconómicas tal vez demasiado optimistas, considerando las tendencias, como ser una inflación de solo 7,5%, siendo que la misma está aumentando; además que para 2024 se habría registrado un porcentaje mayor de 9,97%; y un crecimiento del PIB de 3,51%, muy por encima de las proyecciones de organismos internacionales.

Bajo estas proyecciones, el Presupuesto 2025 plantea un incremento (nominal) en la recaudación de impuestos, pero que puede ser simplemente efecto de una mayor inflación o estar sobreestimada. Por otra parte, proyecta nuevamente una disminución de la renta por hidrocarburos. En suma y en términos reales, no se prevé un incremento real de los recursos, lo que se refleja, de igual manera, en el presupuesto de los gobiernos subnacionales.

Con relación a los gastos, éstos registran nuevamente un notable crecimiento y, al interior, se observan dos tendencias, que por cierto se han mostrado en los últimos años: por un lado, los gastos corrientes continúan incrementándose (en 12% con relación al año pasado) y, por otro lado, la inversión pública disminuye (-6%).

El escenario de las finanzas públicas que presenta el Presupuesto –con limitados ingresos y, altos y crecientes gastos corrientes– resulta nuevamente en un déficit fiscal, de -9,2% del PIB para 2025. Se tiene, entonces, un déficit profundo y prolongado, porque en 2025 ya son 12 años con este resultado negativo.

El déficit genera el crecimiento de la deuda pública, la cual se ha multiplicado durante los últimos años, especialmente la deuda interna (y particularmente con el Banco Centra), información que el Gobierno dejó de publicar desde octubre 2023.

Con relación a la deuda externa, el texto de la Ley del PGE 2025, en su texto, autoriza nuevamente la contratación de deuda a través de títulos valor en mercados de capital externos, conocidos como “bonos soberanos”, por un monto de 3.000 millones de dólares. Estos recursos serían para apoyo presupuestario y/o manejo de pasivos; es decir, de libre disponibilidad y/o para pagar deuda. Por la situación de riesgo del país y su baja calificación, en principio, se podría señalar que es muy difícil que estos bonos puedan acomodarse; y, en caso de concretarse, sería a una tasa de interés muy alta, desventajosa para el país.

El crecimiento de la deuda, sumado al agotamiento de las reservas internacionales, muestra un panorama complejo en términos de la sostenibilidad del endeudamiento y el riesgo de caer en situación de default (impago). Además, que estos desequilibrios son parte de los factores que han conducido a la situación de crisis actual, sin embargo, no hay un giro en las políticas ni en el presupuesto.

Por otro lado, el Presupuesto General del Estado 2025, al igual que el PGE 2024, no fue aprobado mediante ley de la Asamblea Legislativa Plurinacional, sino que, en el marco del artículo 158° de la Constitución Política del Estado, al haber transcurrido 60 días sin la aprobación del Legislativo, este proyecto de presupuesto adquiere fuerza de ley.

En la fase de debate y tratamiento del Presupuesto, el proyecto de ley fue muy polémico por incluir, al igual que años anteriores, diferentes artículos que no necesariamente se refieren a la aprobación presupuestaria, sino que autorizan y determinan otros temas que debieron tratarse de manera separada.

En el marco del principio de exclusividad del Presupuesto, la Ley Financiera o Ley del Presupuesto debería contener solamente artículos sobre el presupuesto; por lo que la aprobación de créditos externos debería hacérsela mediante ley específica que detalle todas las condiciones.

En este marco, la Ley del Presupuesto 2025 revela la desesperación del Gobierno por acceder a financiamiento, principalmente de divisas. En esta ley se incluye la autorización de préstamos con garantía, lo que refleja la situación del país en términos de riesgo (y la situación de casi impago/default) y, por tanto, la dificultad de acceder a financiamiento.

Al respecto, el texto de ley autoriza al Banco Central de Bolivia a poner en garantía las reservas de oro; es decir, las 22 toneladas restantes, como garantía para el endeudamiento público. Esta es una determinación muy preocupante puesto que, ante la dificultad que tiene el Estado en términos del

agotamiento de las Reservas Internacionales o divisas para cumplir con sus obligaciones y necesidades, significaría tomar deuda con el alto riesgo a futuro de perder estas reservas de oro, ante la imposibilidad de poder pagar esas obligaciones.

Asimismo, se autoriza un crédito de 400 millones de dólares con la CAF, como crédito contingente, para la atención de choques externos y/o emergencia o desastre nacional. Y se autorizan operaciones en mercado de carbono (créditos o bonos de carbono), incluyendo transferir, dar en garantía y efectuar ventas a futuro.

En síntesis, el Presupuesto 2025 tiene la misma tendencia que las observadas en los presupuestos de los últimos años, a pesar de la crisis que atraviesa el país, que tiene entre sus causas justamente la expansión constante del gasto público y consecuente déficit y endeudamiento.

La crisis se ha ido gestando desde hace más de una década atrás y, cada año, se manifiesta con mayor impacto, siendo los sectores más pobres los más afectados, principalmente por efecto de la inflación.

Este es el último presupuesto de la actual gestión de Gobierno y no se observa una reflexión en sentido de realizar los ajustes o reformas necesarias como es la reducción del gasto y velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas. No hay un sinceramiento sobre la situación de la economía y el Presupuesto 2025 revela que, finalmente, acaban postergando el ajuste y, por tanto, agrandando el problema a futuro.

Marzo 2025

